

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalProyecto Especial
de Inversión Pública
Escuelas Bicentenario**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

AVISO DE SINCERAMIENTO

En cumplimiento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP – “Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública” aprobada con Resolución Ministerial N° 035- 2017-PCM, se comunica que el Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario PEIP -EB, de acuerdo al Decreto de Urgencia N° 021-2020, que Establece el Modelo de Ejecución de Inversiones Públicas a través de Proyectos Especiales de Inversión Pública y dicta otras Disposiciones; señala que los proyectos contratan servidores civiles sujetos al régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, además; según la Resolución Ministerial N° 338-2020-MINEDU que aprueba el Manual de Operaciones-MOP de la entidad, establece que el PEIP -EB, tendrá una vigencia máxima de tres (03) años y siete (07) meses, lo que significa que no es necesario el Tránsito al Régimen del Servicio Civil, por lo que no cuenta con resolución de inicio de implementación de la Ley del Servicio Civil.

De acuerdo al Artículo 5 de la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH “Normas para la Gestión de Procesos de Diseño de Puestos y Formulación de Manual de Perfiles de Puesto – MPP” aprobada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE, establece que el Manual de perfiles de Puesto de la Entidad (MPP) Es un documento de gestión que describe de manera estructurada todos los perfiles de puestos de la entidad, se formula por primera vez en la etapa tres del proceso de tránsito. Por otro lado, el Art. 17° de la referida directiva, establece que el manual de Perfiles de Puesto (MPP) reemplaza al Manual de Organización y Funciones (MOF). Aplicables al régimen del servicio civil, régimen que no corresponde a los servidores de la entidad.

Yessica Doris Pérez Astuhamán
Directora de la Unidad de Recursos Humanos
Proyecto Especial de Inversión Pública
Escuelas Bicentenario

EXPEDIENTE: PEIPEB-OTI2021-INT-0105259

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **F5FDFB**



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000